Año I. Palma Mártes 23 de Noviembre de 1880. Núm. 111.

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'15 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'55 (mixto), 7'55 mañana y 5'15 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA. LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores forenses que no hayan satisfecho el importe del pasado trimestre de sus suscripciones al COMERCIO, pueden pasar cuando gusten por esta Administracion á recojer sus recibos.

Cree al propio tiempo el Administrador de este periódico deber manifestar á las personas que han dejado de recibir los números del mismo sin haber manifestado deseos de cesar de ser suscriptores, que proviene esta falta de causas por completo agenas á la voluntad de esta Administracion, hallallándose dispuesto ha subsanar el error, bastando para ello dirigirle aviso á la calle del Agua núm. 1.

OFICIAL.

La Gaceta del dia 18 contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando presidente de la Audiencia de Búrgos, á don Cristóbal Domingo y Rodriguez, magistrado de la de esta córte; á don José Aguilera: presidente de sala de la de Albacete, á don Tomás Juan y Leva: magistrado de la de Cáceres, á don Bartolomé Velazquez, y para igual plaza de la de la Coruña, á don Andrés Calloja.

—Otro jubilando á don Juan Antonio Concellon, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Marina.—Decreto disponiendo que don Manuel Costilla cese en el destino de comandante de marina de la provincia de Alicante.

—Orden disponiendo que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las condiciones que deberán satisfacer en su construccion dos juegos de máquinas y calderas, con destino al cañonero *Eulalia.*

Fomento.—Ordenes disponiendo que se provean por concurso la cátedra de terapéutica, vacante en la Universidad de Zaragoza, y la de patologia general, vacante en la de Barcelona.

Guerra.—Relacion nominal de los soldados con licencia ilimitada reserva y reclutas disponibles, reclamados por la capitanía general de Galicia por no haberse presentado en la revista de Otoño.

—

La del dia 19:

Guerra.—Decreto disponiendo que don Hiliaron Sanz cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Oviede, al brigadier don Juan Utrera de la Cámara.

—Orden dando de baja definitiva en el ejército, al teniente de E. M. don Cárlos O'Reilly.

Ultramar.—Decreto nombrando ingeniero jefe de primera clase de las islas Filipinas, á don José Garcia.

—Otro confirmando la negativa del gobernador general de la isla de Cuba al juez de primera instancia del distrito de Pinar del Rio, que solicitó autorizacion para procesar á don Antonio Perez, alcalde municipal de San Juan y Martinez.

Gobernacion.—Ordenes resolviendo varios recursos de alzada.

Fomento.—Orden autorizando á los vecinos de las parroquias de Santa Eulalia de Atios y San Salvador de Budiños (Pontevedra), para que desequen y saneen los terrenos llamados Gándara de Budiños.

EDITORIAL.

LA BOCA.

Pocos dias habian trascurrido desde la creacion del primer hombre. Vagaba este aun aburrido y solitario por las hermosas espesuras del Paraiso, cuando una vez, al reclinarse sobre la falda de un ribazo y al sentir que la boca se le abria y que de ella se escapaban dulces y perezosos bostezos, hubo de preguntarse mentalmente:

—¿Para qué querré yo la boca?

—Para comer,—le contestó al punto la naturaleza en su lenguaje propio, esto es, haciendo que de las frondosas ramas de un árbol vecino cayesen á las plantas de Adan incitantes y aromosas frutas con que él regaló su paladar y sació su apetito.

Pasó algun tiempo, y cuando ya Adan habia despertado del trágico sueño que le valió la pérdida de una costilla y el hallazgo de una dulce y amante compañera, cierto dia en que, reposando á la sombra de un manzano, frutal á que nuestros progenitores iban cobrando ya aficion, contemplàbanse ambos de hito en hito, mas sin resolverse Adan á ser el primero en decir esta boca es mia, la buena de Eva, á quien tanto mutisto iba haciéndose insoportable, exclamó:

—Pero hombre, ¿para qué queremos esta boca?

—Para comer,—replicó Adan gravemente, recordando aquello de la naturaleza.

—Y para hablar, añadió Eva, que si calla un minuto mas rebienta.

Y en aquel momento, digan lo que quieran los lingüistas y filólogos, inventaron nuestros dignísimos primeros padres la palabra. Y en aquel instante quedó confiada por unanimidad á la boca esta doble mision social y orgánica: comer y hablar.

¡Comer y hablar! Parece que la naturaleza ha obrado con refinada malicia al localizar en un mismo punto estas dos funciones imprescindibles, puesto que en circunstancias normales, con la una nos sustentamos y con la otra nos entendemos. A veces nos ocurre ni lo uno ni lo otro, y hay entonces sobrados motivos para renegar de la madre naturaleza que abrió ese importuno boquete en la parte superior del edificio humano.

¡Comer! ahí es nada. Si todos los hombres fuésemos cortados por el mismo patron de Tanner, estaba la humanidad de enhorabuena. Con efecto, suprimamos la necesidad de comer y habremos cambiado la marcha de los sucesos, y el órden, y la moral y la cocina. Suprimamos el comer y habremos quitado de enmedio la suprema razon que nos impone la dura necesidad del trabajo.

En punto á comer, el problema mas pavoroso es este: no tener que comer, sobre todo, no tener que comer y tener hambre.

En las causas primitivas de todo motin, de toda guerra, de toda grande conflagracion, hay siempre un factor muy importante representado por el hambre. Con ser el hambre á la vez causa y efecto de debilidad, de languidez, de abatimiento, nada hay que haya infundido al hombre mas valor, aliento y brios que el hambre; por ella trabaja, por ella pelea, por ella llora, y reza, y pide, y toma; por ella es, en fin, el hombre laborioso y honrado, y por ella es tambien criminal y perverso.

Está comprobado que una de las mayores desventuras es tener hambre, como una de las mayores virtudes dar de comer al hambriento; pero tambien está comprobado que aquí, donde se falsifica todo, desde la virtud y la belleza de las mujeres hasta el papel del Estado, tambien el hambre se falsifica, y hay por esos mundos muchos distinguidos industriales que se disfrazan de hambrientos para ejercer esa esgrima tan popularizada por la moda, la esgrima del sable.

Pero, concretando la materia, el hambre auténtica es una voz tétrica y aterradora que se levanta del fondo del estómago y se escapa por la boca. Por eso lo primero que hace el hambre es abrirla.

Otro de los oficios de la boca es el hablar. La palabra es uno de los principales atributos que distinguen á la mayoría de los hombres de sus demás compañeros en la escala zoológica. La palabra es el medio mas expresivo para la comunicacion de las ideas. Y el mas fácil.

Como las ideas son muchas, las palabras son muy abundantes. Y se ha usado y abusado tanto de ellas, que ya han perdido casi todo su mérito. Cuando la palabra valia algo, andaban los hombres unos detrás de otros cogiéndose las palabras. Hoy su abundancia ha rebajado su precio, y se dá una palabra con la misma facilidad con que se dan los buenos dias, y con la misma lealtad con que se da la mano.

Sin la palabra nos hubiera aislado la naturaleza unos de otros; con la palabra nos aislamos nosotros mismos, desde que se averiguó que la palabra servia para mentir, y calumniar y difamar.

Hay palabras que salvan, como la palabra del Evangelio, y palabras que matan, como las que dan al traste con toda una falsa reputacion adquirida á costa de años y habilidades.

Y como la naturaleza ha dispuesto que salgan las palabras por donde la comida entra, y como nada abre tanto la boca como el hambre, de aquí que el sistema mas eficaz para tapar las bocas indiscretas es ponerlas delante un plato. Que en lenguaje de nuestros dias puede traducirse por una credencial.

Y hénos ya en un punto en que salta á la vista la relacion estrecha que tienen en la vida esas dos importantes funciones de la boca: el comer y el hablar.

Pero aun queda algo de estas funciones para el estómago y la lengua. Por hoy, hagamos punto en boca.

E. PASCUAL Y CUÉLLAR.

(De *El Globo.*)

LOCAL.

Consecuentes con el suelto local publicado en uno de nuestros números respecto á la acelerada disminucion que se viene observando en la recaudacion del impuesto de consumos, y habiendo visto que algunos de nuestros colegas han manifestado ser de nuestra opinion, creemos del caso, para demostrar mejor nuestros asertos, publicar los productos totales de la recaudacion de consumos obtenidos en los diferentes años económicos, desde el establecimiento del referido impuesto, á fin de que de una vez desaparezca la ilusion que puede hacer creer que aumenta dicha recaudacion, ilusion ó mas bien error en que es fácil incurrir, publicándose únicamente, como únicamente se publican, datos parciales.

ESTADO comparativo de la recaudacion de consumos obtenido en el último año económico, con sus anteriores desde el restablecimiento del impuesto:

	Pesetas.
Año económico de 1875-76.	
Total anual (empezó á recaudarse en 1.º de Agosto)	833,329'12
Año económico de 1879-80.	
Total anual	683,822'55
Baja en el año 1879-80	149,506'57
Año económico de 1876-77.	
Total anual	1.002,755'09
Año económico de 1879-80.	
Total anual	683,822'55
Baja en el año 1879-80	318,932'54
Año económico de 1877-78.	
Total anual	978,575'96
Año económico de 1879-80.	
Total anual	683,822'55
Baja en el año 1879-80	294,753'41
Año económico de 1878-79.	
Total anual	952,827'71
Año económico de 1879-80.	
Total anual	683'822'55
Baja en el año 1879-80	269,005'16

Una vez demostrado que la recaudacion decrece de un año á otro y en especial en el año económico próximo pasado, esperamos que el Sr. Jefe Económico, atendiendo al clamor de la prensa, mandará hacer desde hoy en adelante las comparaciones totales por semestres, partiendo siempre del año 1875, con objeto de que jamás pueda creerse que la recaudacion va mejorando. Al mismo tiempo no dudamos que dicho funcionario usará de cuantos medios estén á su alcance para que en lo restante del actual año económico mejoren los rendimientos del impuesto de consumos, como es de presumir, ya que en este año hemos tenido una abundante cosecha.

—

Víctima de una larga enfermedad ha fallecido la esposa de D. José Rosich, á quien enviamos nuestro pésame.

—

Parece que ahora el Ayuntamiento ha dispuesto picar los adoquines de la cuesta de Brossa. Con lo que se lleva gastado en diferentes ocasiones, con la tal cuesta, la podríamos tener nueva.

—

Celebraremos que la Comision de monumentos históricos, encuentre medio de conservar el claustro de San Francisco, sin perjuicio de que se cumpla cuanto antes, la Real órden que sobre el edificio mencionado ha recaido recientemente.

—

En la iglesia de San Nicolás tuvo lugar ayer la fiesta religiosa que la banda del Regimiento de Filipinas ha dedicado á su patrona.

El padre capellan del primer batallon ha predicado en medio de una escogida concurrencia.

—

Estos dias circulan sérios rumores sobre la cláusura del *Ateneo de Madrid.* No comprendemos que un centro que por su naturaleza está apartado de las luchas políticas, pueda ser objeto de una medida tan inusitada.

—

M.C.D. 2022

Con el epígrafe de «Un mal grave,» publica *La Opinion* de ayer un artículo denunciando la crísis que la enseñanza primaria está pasando en Palma, y promete ocuparse de su remedio en próximos números. Mucho celebraremos que nuestro colega emprenda activa campaña á favor de la instruccion primaria, hoy tan importante para el porvenir de los pueblos, y tan desatendida por los encargados de propagarla. En ella nos tendrá siempre á su lado.

—

Gana prosélitos la proposicion que varios socios del *Círculo Mallorquin* han presentado á la consideracion de la Junta, para establecer una sala de armas en aquella sociedad, bajo la inteligente direccion del profesor Mr. Raymond.

—

Ha quedado definitivamente constituida en la calle de Danús la sociedad de instruccion y recreo denominada la *Tertulia,* bajo la direccion de D. Elviro Sans. Parece ser que uno de sus socios propuso á la misma la cesion de sus saloues á favor de la *Escuela Mercantil,* por el tiempo necesario para encontrar casa propia, lo que no pudo tener lugar, por no permitírselo sus estatutos. Sentimos que semejantes prohibiciones hayan impedido tan buena obra.

—

Hace algun tiempo que dimos la voz de alarma á los comerciantes, por el escesivo número de calderilla falsa que circulaba en Palma, señalando los caractéres que la distinguian de la buena. Debemos advertirles hoy que su circulacion no ha disminuido, antes bien ha aumentado. *El Isleño* denuncia piezas de diez céntimos y llama la atencion de la autoridad sobre ellas; unimos nuestra voz á la del colega.

—

Siguen las lluvias y sigue el mal estado de nuestros empedrados.

—

El Sr. D. Cárlos Crestar diputado á Córtes por las Baleares, ha trasladado su domicilio en Madrid, á la calle de Santa Teresa, 8, principal.

—

Segun un anuncio que hemos visto sobre la mesa del gabinete de lectura del Ateneo Balear, se suplica á los socios de dicho centro que si tienen noticia de alguna casa de buenas condiciones para instalarse la sociedad, lo pongan en conocimiento de su Junta de Gobierno.

Celebramos que el Ateneo se halle en condiciones de mejorar de local y felicitamos á su Junta de Gobierno por el estado económico de la Sociedad que es floreciente segun las cuentas que se hallan espuestas y que están saldadas con un sobrante de alguna consideracion.

¡Ojalá pudiéramos decir otro tanto de la Hacienda española ó al menos de la de nuestro municipio!

—

Hasta en las poblaciones menos importantes de España se van constituyendo Ligas de Contribuyentes, y en Palma no ha sido posible conseguirlo á pesar de los generosos esfuerzos de algunas personas amantes del país por la apatia de los propietarios.

Parece que ni el ejemplo de nuestro comercio, tan activo y tan emprendedor, hace comprender á aquellos señores las ventajas de la asociacion.

Se dan aires de *conservadores* y no saben asociarse para *conservar* sus propiedades y defenderlas como las demás provincias de España.

Hasta Inca, segun las noticias que nos comunica nuestro corresponsal, va á tener Liga de Contribuyentes antes que Palma.

Nos consta que las personas que en esta capital estuvieron encargadas de los trabajos de organizacion cumplieron puntualmente y con acierto su cometido y que los propietarios no correspondieron á los sacrificios que dichas personas se habian impuesto.

A pesar de esto nos permitimos suplicar á los iniciadores que hagan un esfuerzo todavía para dotar á Palma de una institucion tan necesaria.

—

En el Ateneo Balear ha comenzado ya sus trabajos la clase de francés y el primero de Diciembre próximo se dará comienzo á la de idioma inglés.

—

Lástima que los católicos de la San Bartelemy no pensaran y obraran como el protagonista de la anécdota que anteayer inserta *El Ancora,* y lástima que la anécdota en cuestion no cayera en la redaccion de nuestro colega antes de su condena. De haber sucedido así, se hubiera derramado menos sangre y el diario católico no hubiera insertado en sus columnas sueltos de la índole de aquel de Sarcey *podrido* por el ácido sulfúrico, desgracia que atribuyó el colega á justo castigo del cielo y que resultó luego inexacta.

Aquellos insultantes ataques á la prensa en que tanto se distinguió *El Ancora* y que por cierto no se han reproducido desde su condena, porque el colega ha escarmentado y los demás periódicos nunca los promovieron, no hubieran escandalizado á cuantos estiman el buen nombre y moderacion del periódico.

—

Por fin «El Ancora» levantó el velo de su catolicismo y nos dejó ver ùn C. VII como su aspiracion suprema. Transcribiendo la sentencia del periódico carlista *La Señera,* se congratula de tener tan *valientes amigos* honrándose en *partir un piñon* con su correligionarios de Valencia. Así nos gusta. La franqueza ante todo.

Si *El Ancora* se hubiese llamado por su nombre desde el principio, ni hubiéramos estrañado su seccion humorística ni sus arranques belicosos.

—

Ya que la prensa toda se ha ocupado de las pérdidas causadas en Menorca é Ibiza por los últimos aguaceros, condoliéndose de tanta desgracia é invitando á las autoridades provinciales para que de su parte hagan cuanto esté á su alcance á fin de remediarlas ó aminorarlas; creemos deber nuestro insistir sobre los desastres sufridos por los colonos y propietarios de Santañy, quienes despues de cinco años de malísimas cosechas, han visto convertirse por las últimas lluvias en pedregales gran porcion de terrenos laborados y han perdido toda esperanza de rendimiento, no solo de la cosecha de este año, sino de la del venidero.

El pueblo de Santañy, que es uno de los mas pobres de la isla, merece que algo se intente para remediar tanta desgracia, que en los años pasados motivó una notable emigracion de sus vecinos á la costa de Argelia. Las perdidas sufridas que hacen subir inteligentes peritos á mas de un millon de reales, han de ocasionar la miseria de muchos bracerss y pequeños propietarios, si benéficamente no se procura aminorar el peso de las contribuciones que doblemente pesan sobre aquel vecindario.

—

Anmenta considerablemente la matrícula de la Escuela Mercantil de Mallorca y segun nuestras noticias hay varias señoritas deseosas de matricularse que solo esperan que alguna tome la iniciativa.

No podemos menos de aconsejarlas que no vacilen en hacerlo, pues con ello merecerán unánime aplauso como lo merecieron las que al comenzar el presente curso ingresaron en el Instituto Balear.

—

Tambien se hacen efectivas rápidamente las acciones de dicha Escuela, que está encargado de cobrar el Secretario-Contador de la misma D. José Otero en las oficinas del Cambío Mallorquin.

El producto de las acciones se constituye provisionalmente en depósito, repartiéndolo entre las cajas de la Compañía de Almacenes generales de depósito en Palma, el Cambio Mallorquin y el Crédito Balear.

—

Como indicamos en uno de nuestros números anteriores, se ha iniciado el alza de las acciones de la Compañía de Almacenes generales de depósito, pues desde entónces acá y paulatinamente han aumentado cerca de uno por ciento.

NOTICIAS.

TERREMOTO DE AGRAM.

La prensa austriaca últimamente recibida nos comunica interesantes detalles acerca del terremoto ocurrido en Agram, de que ya nos avisó el telégrafo á su debido tiempo.

El aspecto de la ciudad, despues del desastre, era tristísimo. Prohibida la circulacion de toda clase de vehículos, sin encender las luces de gas y reinando un temporal horrible; allí donde todo era antes movimiento, luz y vida, apenas puede formarse idea del terror que aun domina á sus habitantes. Apenas hay un edificio que no haya esperimentado desperfectos de importancia. El convento de los franciscanos y la colosal fábrica de tabacos están arruinados.

La plaza Zriny, uno de los paseos mas deliciosos de Agram, es ahora una especie de campamento, donde numerosas familias duermen al aire libre. Todos los periódicos, á escepcion del *Agramier Zeitung,* han dejado de publicarse. El edificio de la estacion de Sirvete amenaza desplomarse de un momento á otro. La Universidad, las iglesias de San Marcos y Santa María y la sinagoga, han sufrido daños de consideracion. Se calcula en dos mil el número de edificios mas ó menos deteriorados á consecuencia del terremoto. Las pérdidas se calculan en cerca de tres millones.

Cuando empezó el terremoto, muchos habitantes estaban aun durmiendo; así es que, bruscamente interrumpidos en su sueño por el temblor, no se daban cuenta del suceso y prorrumpian en gritos de espanto.

Gracias á las medidas adoptadas por las autoridades, la poblacion se iba tranquilizando algun tanto. Fué prohibida la circulacion de noticias alarmantes. Despues del último temblor, empezó á caer una copiosa lluvia, gracias á la cual la temperatura habia refrescado. En resúmen, Agram, despues de la horrible catástrofe por que acaba de pasar, parece una ciudad bombardeada.

El emperador ha dado 10,000 florines para contribuir al socorro de las víctimas del terremoto.

—Con motivo de haber ofrecido un suscritor de *La Fé* 4.000 fanegas de terreno y una casa á los frailes que quieran ir á tomar posesion de ellas, se han puesto en movimiento todas las congregaciones que han llegado recientemente á España, y acuden con exposiciones á *La Fé* enumerando las condiciones agrícolas que cada comunidad posee.

Lo único que nos extraña en todo esto es la creencia en que debe estar el donante de que en España no hay pobres que se mueran de hambre á todas horas; lo cual no ha sucedido á ningun fraile que nosotros sepamos.

—De mañana á pasado se publicará en la *Gaceta* la convocatoria para las operaciones del cuerpo Jurídico-militar. Componen el tribunal los Sres. D. José Rodriguez Sanchez, ministro togado, presidente. Los auditores de distrito, vocales, D. Manuel Urdagarin, D. Mariano Donoso de la Campa y D. Jaime Alvarez de Bohorques. Y el teniente auditor de primera clase, secretario, D. Carlos Arriera. Las oposiciones comenzarán en los primeros dias de Enero.

—Ayer se ha recibido en el ministerio de Ultramar el correo de Filipinas. El parte de última hora es una estensa reseña de los desastres causados por los últimos terremotos. Los edificios derribados ascienden á cuatrocientos, de los cuales los de propiedad particular en su mayor parte se están reconstruyendo.

A la hora de salir el correo, se dejan aun sentir con pequeños intervalos los temblores de tierra, pero como estos son frecuentes en aquel archipiélago, la gente va recobrando su habitual confianza.

No dice mas de importante el correo de Filipinas.

—La situacion por que viene atravesando el negocio de vinos en la Habana no mejora. Ni las reducidas entradas, ni las cortas exístencias que hay en orimeras manos, han conseguido reponer los precios, á causa de la escasa demanda que se nota en aquella importante plaza.

Ultimamente se han aumentado las existencias con las 600 pipas que ha importado el vapor *Ana de Sala.*

Las clases tintas se cotizan de 116 á 122 duros pipa.

—Quinientos cincuenta metros de profundidad media el lúnes último el pozo artesiano de los Angeles que se está construyendo en Alicante.

—Para evitar la gangrena de la patata, se ha ensayado con éxito plantarla en la segunda quincena de Noviembre, enterrándola á bastante profundidad, para que no puedan dañarla los hielos.

Si el suelo no es tan duro que pueda impedir el nacimiento de los tubérculos, pueden introducirse estos hasta una profundidad de 25 ó mas pulgadas principalmente en los terrenos húmedos y arcillosos, que se hielan fácilmente.

Escogiendo especies precoces, se consigue además adelantar mucho la cosecha.

—En la actualidad se están montando en España tres fábricas de alcohol de granos; una en Sevilla, otra en Alcázar de San Juan y otra en Bilbao.

Falta hace que se ocupen nuestros industriales en el desarrollo de una industria tan lucrativa como la fabricacion de alcoholes, empleando otros primeras materias que el vino, y combinando dicha fabricacion con el engorde del ganado.

Por lo demàs, para comprender que no faltaria salida á los productos siempre que estos se refinen convenientemente, baste saber que cada mes importamos 50 mil hectólitros de aguardientes de industria.

—Ayer se presento al Sr. Cánovas una comision solicitando el indulto de los periódicos que están sufriendo condena ó próximos á sufrirla, con objeto de que toda la prensa contribuya á fomentar la exposicion hispano-colonial.

Parece que el Sr. Cánovas se mostró decidido á satisfacer los deseos de la comision, no siendo, por lo tanto, difícil que dentro de unos dias aparezca el decreto concediendo el beseado indulto.

Pero era necesario que el Sr. Cánovas diera órden al Sr. Melendo para que no denunciara á nadie en estas circunstancias, pues en otro caso no se verán cumplidos los deseos de la comision.

—Leemos lo siguiente en un colega:

«Parece que en Cuenca reina alguna animacion, causa de las primeras sesiones que ha celebrado aquella diputacion provincial. Al discutirse las actas, ha habido calurosos debates, en los cuales ha tenido que llamar al órden á algun orador el gobernador que presidia el acto. Se ha tratado de declarar incapacitado á algun diputado electo, y es posible que continuen las discusiones borrascosas.»

Malo, malo. Cuando los síntomas de borrasca llegan ya á Cuenca, que no tiene ferro-carril. ¿como estarán las demás provincias que viven al vapor?

—Dícese que el gobierno habia pensado tomar una medida algo séria con motivo de haberse leido anteanoche en el Ateneo mientras se verificaban la inauguracion de la Academia de Jurisprudencia, una oda á la libertad que fué aplaudida estrepitosamente; pero parece que, despues de pensarlo despacio, ha desistido de su propósito.

—

EXTRANJERO.

—

La discusion del proyecto de ley sobre la magistratura en la Cámara de diputados de Francia, sigue su curso natural, y segun los telegramas recibidos en la madrugada de hoy, ayer se aprobó el artículo primero.

Antes de pasar á la discusion del Senado, convendrá decir algo á nuestros lectores del curso de los debates de la Cámara popular, puesto que la política del gobierno se desarrolla en esta Cámara con mas franqueza que en el alto Cuerpo Colegislador.

En la conciencia de todos está que la magistratura francesa necesita una gran refoma para que los poderes marchen en la armonía necesaria á todo gobierno de órden, y el gobierno habia reconocido esta necesidad y propuesto una ley, cuyo objeto principal es reformar el personal que compone dicha magistratura; ninguno de los oradores que han tomado parte en la discusion, se ha pronunciado contra la reforma; pero el jóven diputado de la union republicana M. Waldeck-Rousseau, ha demostrado en su discurso que los medios que el gobierno trata de emplear para conseguir el fin que se propone, no son los mas apropósito ni los mas convenientes; y si bien no ha propuesto otros que los reemplacen, ha significado la necesidad de estudiarlos.

La suspension temporal de la inamovilidad, que es el medio propuesto por el gobierno, dice el orador, tiene el inconveniente de que una vez suspendida será dificil que vuelva á ponerse en vigor, porque seria una inconsecuencia creer que lo que hoy no ha protegido á los magistrados monárquicos seria suficiente mañana para proteger á los magistrados republicanos.

Este discurso ha sido muy bien recibido por la Cámara, segun vemos en los periódicos franceses, pero no

M.C.D. 2022

esperan ningun resultado inmediato de las observaciones hechas por el diputado Waldeck-Rousseau.

La alta Cámara continuó ayer el debate sobre la interpretacion Buffet, y segun los telegramas de la *Agencia Fabra* con mayor animacion que el dia anterior.

M. Chesnelong atacó rudamente al ministerio actual, dirigiéndole las siguientes frases, que entresacamos del telegrama que de su servicio particular publica *El Imparcial*:

«Jamás, dice, vióse en los fastos parlamentarios un gabinete disuelto por motivo de divisiones ocurridas entre sí, que viniera mas tarde á reconstituirse renegando de su jefe.

A los ministros que quedan en este gabinete de monsieur Freycinet, ofrece este dilema: «Si no aprobábais el discurso pronunciado en Montauban, debísteis retiraros; ¿y si aprobàbais su política, por qué despues lo abandonasteis temiendo las iras de M. Gambetta?

El discurso de M. Laboulaye es tambien de fuerte oposicion contra los ministros que, formando parte del gabinete Freycinet, continúan hoy en el ministerio Ferry.

A este orador siguió en el uso de la palabra M. Julio Simon, quien atacó la conducta del gobierno calificándola de contraria á la libertad, censurando que el ministro de Justicia, M. Cazot, sea el presidente del tribunal de conflictos: considerando el orador que el Senado no debe conceder su confianza á un gabinete que tiene semejante proceder presenta una proposicion incidental, concebida en los siguientes términos:

«El Senado, no pudiendo asociarse á la política arbitraria del gabinete, la cual turba la paz pública, pasa á la órden del dia.»

El presidente del Consejo de ministros, M. Ferry, contestó á este orador negando sus afirmaciones y defendiendo la conducta del gabinete; en cuanto á la proposicion incidental, la rechaza, procediendo inmediatamente á su votacion.

Los diferentes telegramas que tenemos á la vista procedentes de la *Agencia Fabra*, del servicio particular de *El Imparcial* y de *El Globo*, dan un resultado diferente á la votacion, pero variando tan solo en conceder una mayoría de 6, 4 y 2 votos respectivamente, lo cual bien pudiera tomarse por una derrota, sí se considera que de 300 senadores que cuenta la Cámara tomaron parte 230 en la votacion.

—

París 13 Noviembre.

Sr. Director de *El Correo*.

Como es natural, tanto la prensa como los círculos políticos, se ocupan del incidente en la Cámara de diputados, y con este motivo, registrando la historia parlamentaria, citan el ejemplo de Manuel, diputado de la Vendée, quien, como M. de Baudry d'Asson, fué expulsado de la Cámara en 1822. Esta expulsion de Manuel de la Cámara francesa se halla enlazada con la historia de España, y puede tener algun interés para muchos lectores. Vamos por lo mismo á dar noticia de este acontecimiento político:

En la Cámara popular francesa se trataba de un acto que la historia juzga severamente con razon y con justicia. España habia conquistado con inmensos sacrificios de patriotismo y de sangre las libertades que creia necesarias para vivir en la civilizacion. Por un pacto de familia, el gobierno francés intervenia en España con una fuerza de 100.000 hombres para dictar la ley. El gobierno francés pedia á la Cámara un subsidio de cien millones de francos para cometer esta iniquidad. Un sentimiento patriótico del partido liberal francés, á cuya cabeza estaban el general Foy, M. de Girardin, Manuel y otros hombres de corazon, protestaron contra este atentado á la libertad de los pueblos, para gobernarse segun su conveniencia. Manuel, diputado, tomó la palabra, y en frases muy sentidas hizo patente la violencia que se hacia en la opinion pública con imponer al pueblo español un gobierno despótico.

El presidente Ravez manda suspender la sesion por una hora entera, y al dia siguiente, M. de la Bourdonnaye presenta á la Cámara una peticion en la que se pedia la expulsion de la Cámara del diputado Manuel.

Pareció aun en aquella época de gobierno dictatorial, tan exorbitante la sentencia de la Cámara contra el diputado Manuel, que no sólo la Cámara, sino el pueblo entero de París, que comprendió la gravedad de esta intervencion armada en España, se sublevó contra el gobierno. Con estos excesos de la autoridad dominante, se preparó la revolucion de 1830.

La cuestion de M. Baudry, como es fácil notar, no se parece en nada á la cuestion Manuel, en la cual se estaba ligando la dignidad del pueblo francés en una cuestion de familia. La cuestion de M. Baudry d'Asson, se reduce á una cuestion de decoro personal. No decimos que esta cuestion no pudiera haberse evitado con un poco ménos de exageracion en el modo de proceder; pero una vez que se habia puesto en juego el reglamento, el partido legitimista de la Cámara debiera, en su carácter de hombres de órden y de obediencia á las leyes, haber respetado la ley escrita, que es el reglamento. Provocado el escándalo, como hemos visto, han dado la razon á Gambetta y á la mayoría de la Cámara.

No hay en París una sola persona imparcial que no haga grandes elogios de la conducta de M. Grevy en este conflicto, y de su entereza para conjurar la crísis ministerial.

M. Grevy es hombre de gran talento y sumamente juicioso. Sin pretensiones de ningun género, es una figura ideal para la magistratura del pais. Tiene una gran paciencia, una conducta irreprochable. Vive patriarcalmente, y todo el partido republicano de conviccion, abriga grandes esperanzas de su manera de gobernar el pais. Por lo tanto, á la hora presente, despues de haber vencido las grandes dificultades que se oponian á la marcha del gobierno de la república, tenemos la esperanza de que no se han de reproducir los conflictos que la reaccion provoca todos los dias.—X

—

EL NUEVO PRESIDENTE AMERICANO.

Habiendo obtenido el partido republicano la necesaria mayoría de votos en las elecciones del 2 de noviembre por las cuales los compromisarios de todos los Estados-Unidos de Norte-América fueron elegidos para hacer á su vez la eleccion presidencial, resulta que el general Garfield, el candidato de dicho partido á la presidencia, tomará posesion de su cargo, despues de completarse las ulteriores formalidades electorales, y será debidamente instalado en la Casa-Blanca de Whasington, en el mes de marzo próximo.

Jaime Abram Garfiel, abogado, soldado, diputado y senador, nació en noviembre de 1834, en una villa pequeña llamada Orange, en la parte Noroeste de Cuyahonga, estado de Ohio, villa en aquel tiempo de muy pocos habitantes. Sus padres solo pudieron darle una educacion rudimentaria; principió la vida como trabajador jornalero. Despues de seguir esta ocupacion por algun tiempo, se hizo carretero y luego barquero en el canal de Pensilvania y Ohio, y en 1849, con objeto de mejorar su educacion, asistió, á una academia, y estudio con tan buen éxito, que al siguiente invierno tomó sobre sí la direccion de una escuela de distrito.

Habiendo hecho mayores progresos, fué elegido algunos años despues profesor de lenguas en el Ecléctico Instituto de Hiram, llegando á director del mismo establecimiento al año siguiente, cuyo cargo desempeñó hasta 1861.

Mientras tanto, en 1859 fué elegido miembro del Senado de su Estado natal, y en el 1860 se licencio de abogado. Como sostenedor ardoroso de la union despues que la guerra separatista hubo comenzado, organizó en el otoño de 1861 el regimiento 42 de los voluntarios de Ohio, del cual fué nombrado coronel, y destinado al Kentuky oriental, donde con su regimiento y el núm. 40, tambien de Ohio, derrotó al mariscal Humphrey.

A consecuencia de este hecho fué elevado á general «por bizarros y meritorios servicio en el campo del honor,» en Chickamauga, y con este rango concluyó poco despues su carrera militar. En octubre de 1862 el Sr. Garfiel fué elegido diputado para el Congreso por el distito 19 de Ohio, el cual ha continuado representando hasta el presente, aun cuando en las recientes elecciones senatoriales fué elegido senador por su mismo país ó Estado natal,

—

CORREO DE HOY.

Madrid 18.

El Consejo de ministros verificado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, duró tres horas y media, saliendo los ministros de palacio minutos antes de la una.

La Correspondencia se ocupa de dicho Consejo en las siguientes líneas:

«Se ha tratado en él de variedad de asuntos de carácter político, militar, administrativo y otros relacionados con la diplomacia.

Los ministros guardan gran reserva sobre los acuerdos que hayan podido tomarse.

Parece que se ha hablado algo sobre la organizacion del ejército y sobre la época en que han de verificarse los relevos de tropas de algunas guarniciones.

El estado actual de los partidos, con relacion á los poderes constituidos, ha sido objeto de exámen, á juzgar por lo que se decia esta tarde en círculos bien informados.

El gobierno cree, segun la version que acogemos, que los electores no deben mirar con indiferencia la rectificacion de las listas electorales, para que, haciendo uso del derecho todo el que lo posea, se conozca en los comicios la voluntad del pais.

De ámplio debate ha sido objeto la cuestion monetaria. El ministro de Hacienda ha manifestado su propósito de poner término por cuantos medios estén á su alcance, á la confusion que en el dia ofrece, en las pequeñas transacciones mercantiles, la variedad de monedas de cobre. Parece que se ha acordado recoger toda la calderilla vieja, admitiéndola en pago de contribuciones é impuestos en cantidades proporcionales.

Tambien se recogerá la moneda lisa de plata.

Hánse despachado algunos espedientes de Ultramar, que se remitirán por el correo de Cuba.

Parece que la cuestion del indulto para la prensa se resolverá de acuerdo entre el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, aprobando de antemano los demas ministros cuanto aquellos resuelvan.

Despues del Consejo firmó S. M. algunos nombramientos de escasa importancia.»

—Dice *La Carrespondencia:*

«Esperan en balde los que creen que el Sr. Romero Robledo hará declaraciones en Sevilla que disgustarán al Sr. Cánovas del Castillo.

Todo cuanto diga el ministro de la Gobernacion en el banquete que le ofrecerán sus amigos de Andalucía, será de acuerdo con el gefe del gabinete, quien desde luego lo acepta como suyo.

Estamos autorizados para declararlo así.»

El Imparcial escribe sobre este asunto el siguiente párrafo:

«Segun se dice en círculos ministeriales, el Sr. Cánovas está tan seguro de que en el discurso que ha de pronunciar en Sevilla el Sr. Romero Robledo, no ha de haber diferencia alguna con el pensamiento general del partido liberal-conservador, que en cuanto supo que el Sr. Sanchez Bedoya y sus amigos iban á invitar á su compañero de gabinete, se apresuró á escribirle suplicándole aceptase la invitacion, pues consideraba en las actuales circunstancias un discurso del Sr. Romero Robledo como una necesidad para su partido.»

—Dice el mismo periódico:

«Entre los fusionistas de mas notoriedad se negaba anoche la exactitud de la noticia publicada por *La Correspondencia*, segun la cual el Sr. Balaguer ha recibido instrucciones del Sr. Sagasta sobre el carácter de las declaraciones que aquel haya de hacer en los banquetes de Tarragona y Valladolid.»

Los periódicos fusionistas desmientes rotundamente la noticia de *La Correspondencia*.

—Leemos en *La Correspondencia de España:*

«Los religiosos espulsados de Francia no podrán andar por las calles con los hábitos de sus respectivas órdenes religiosas, si éstas no se hallan autorizadas por el gobierno.

Los religiosos franceses que individualmente vengan á España residirán en el concepto de clérigos, y no podrán usar el hábito.»

Queda suprimido el adagio español que dice «el hábito no hace el monge.»

—En Múrcia se agita el pensamiento de establecer cuanto antes el Banco agrícola, el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, aprovechando para el primero los 85 mil duros consignados por la junta nacional de socorros.

—La *Gaceta* ha publicado una sentencia del Consejo de Estado, segun la cual, en las redenciones de censos y en cuanto se refiera á las leyes desamortizadoras, se debe tomar por base para el abono de derechos de investigadores, no el capital nominal, sino el efectivo que las redenciones ó ventas produzcan.

—En sustitucion de D. Luis Roig de Lluis, recientemente ascendido á brigadier y destinado á la isla de Cuba, ha sido nombrado gefe de Estado Mayor de la capitanía general de Valencia, el coronel del cuerpo don Ignacio Peñaranda Baillo.

—Ayer fuè objeto de larga discusion en el Congreso la disidencia que existe entre los frailes filipinos y el capitan general de aquel Archipiélago Sr. Primo de Rivera. Segun parece, el padre Payo viene comisionado por aquellos religiosos para arreglar el asunto cerca del gobierno.

La disidencia consiste, segun tenemos entendido, en cuestiones relacionadas con la reedificacion de iglesias y conventos.

—

CONGRESO DE JURISCONSULTOS ARAGONESES.

El Congreso de jurisconsultos aragoneses ha comenzado sus sesiones. El dictámen de la comision acerca de la oportunidad de codificar el derecho civil aragonés consigna:

1.° Que no solo es oportuna, sino necesaria, la codificacion; 2.°, que deberá solicitarse que el Código que se formule sea desde luego promulgado como ley en Aragon y que rija mientras no se publique el Código general civil de España; 3.°, al hacer la codificacion del derecho aragonés, deben aceptarse las reformas aconsejadas por la esperiencia; 4.°, si llega á promulgarse el Còdigo civil de España, deberá solicitarse que se incluyan en él las instituciones fundamentales del derecho civil aragonés.

Comenzada la discusion de este dictámen, el señor Nadal, que habia presentado un voto particular, manifestó que la codificacion del derecho civil aragonés ni es necesaria, ni conveniente, ni oportuna, ni fácil, bastando solo una compilacion.

El Sr. Costa defendió la codificacion, pero abogando por que se incluyeran en el Código las costumbres observadas en el país.

—

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 21.—El 24 fijamente se verificará en Sevilla el banquete en honor del ministro de la Gobernacion.

El 28 habrá gran banquete en palacio. Serán invitados á él los ministros de la corona con sus señoras.

No es cierto que haya disidencias entre constitucionales y centralistas.

Se desmiente la noticia de la dimision del ministro del Interior de la nacion vecina Mr. Constans.

Madrid 21.—La *Gaceta* no publica ninguna disposicion de interés general.

El rey está de caza en los Carabancheles.

En los círculos políticos se considera terminada la disidencia de los constitucionales.

Se ha concluido la redaccion de la nueva circular que dirige á los comités la junta directiva de los moderados históricos.

Madrid 21—Los fusionistas han acordado combatir ligeramente el Mensaje en las Córtes.

El primer proyecto que discutirá el Senado será el de instruccion pública.

El miércoles se reunirá la junta directiva de los moderados históricos para aprobar la nueva circular.

Madrid 21.—Los oposicionistas manifiestan que han perdido la esperanza de alcanzar el poder.

Censuran á los Sres. Sagasta, Martos y Castelar porque pidieron al Sr. Cánovas el indulto de los periódicos. Dicen que debieron pedírselo directamente al rey.

Londres 19.—Se siguen recibiendo malas noticias de Irlanda.

Ayer se cometieron nuevos crímenes en las ciudades de Limerik y West-Port, resultando un muerto y un herido.

La causa de estos delitos ha sido la cuestion agraría.

La prensa sostiene que es preciso poner un remedio eficaz á este estado de cosas.

Paris 19.—Se confirma la noticia de haber ocurrido siniestros en el Canal de la Mancha, á consecuencia de la tempestad de anteayer.

Londres 30.—En la próxima legislatura el gobierno presentará al Parlamento un proyecto de la ley electoral, haciendo estensivo el sufragio universal á muchos distritos.

Un despacho de Roma dice que el Papa ha recibido para el dinero de San Pedro una respetable cantidad de los cotólicos irlandeses.

Viena 20.—Continuan las negociaciones entre Austria y Sérvia para la celebracion de un tratado de comercio.

Ragusa 20.—Se afirma que continuan las hostilidades entre los turcos y los albaneses que guarnecen á Dulcigno.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5'15 t.

(Recibido á las 5'58 t.)

Los moderados, mandarán mañana la Circular.

Ha regresado Elduayen.

Los fusionistas se preparan para la campaña parlamentaria.

Ha sido convocado el parlamento inglés.

M.C.D. 2022

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 23 de Noviembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO. Direccion	VIENTO. Fuerza.	ESTADO DEL Cielo.	ESTADO DEL Mar.
64'0 Milímetros.	15'4 Centígrados.	N. E.	Calma.	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante los dias 19, 20 y 21 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 4.—Hembras, 1.—Total, 5.
DEFUNCIONES.—*Varones.*—Solteros, 2.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 2.—*Hembras.*—Solteras, 2.—Casadas, 1.—Viudas, 0.—Total, 3.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 21 de Noviembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 1.—Total, 1.
DEFUNCIONES.—*Varones.*—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—*Hembras.*—Solteras, 0.—Casadas, 1.—Viudas, 0.—Total, 1.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 22.

De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudurí, con 18 mar., 15 pas., balija y efectos.

De Barcelona en 16 horas vapor Rivera, de 501 ton., cap. D. Eusebio Baratau, con 20 mar. y maquinaria.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 401 ton,, cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., pas., balija, cerdos y efectos.

Para Cette laud San José, de 38 ton., pat. Juan Vicens, con 6 mar., 2 pasajeros y vino.

VALORES LOCALES.
Cambios corrientes del dia 19 Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL — Pesetas	DESEMBOLSO. — Pesetas	0/0 nominal	VALOR DE LA ACCION.	
Alumbrado por Gas	300	300	154'50	462'50	D
Cambio Mallorquin	500	200	61	305	D
Centro Farmacéutico	500	325	74	307'50	P
Cordelera Española	500	375	63	320	P
Crédito Balear	500	200	92	460	D
Docks almacenes generales	500	100	25'50	127'50	D
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	»	»	»	
Empresa Marítima á Vapor	500	500	»	»	
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña»	500	300	»	»	
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	69	345	P
Harinera Balear	500	200	37	185	P
Harinera Mallorquina	250	250	120	300	P
Industrial Algodonera	500	350	70	350	
Industrial Mallorquina	500	500	»	»	
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50	47'50	D
Salinas de Ibiza	1000	1000	100	1000	P
Seguro Mallorquin	500	30	7'50	37'50	P
Vidriera Mallorquina	100	100	150	150	D
Vidriera Balear	50	50	100	50	
Vinícola Mallorquina	500	150	34	170	P

COTIZACIONES.

Madrid 22 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 21'45.
Exterior . . . . . 21'45.
Bonos . . . . . 99'70.

BOLSA.

Interior . . . . . 21'40.
Exterior . . . . . 22'00.
Bonos . . . . . 99'70.

Bolsin.

Interior. . . . . 21'60 contado.
» . . . . . 21'60 fin de mes.
Fin próximo. . 21'70.

Barcelona 22.

Exterior . . . . . .
Interior. . . . . 21'42 contado.
Acciones del B. H. Colonial . 136'00.
» F. C. N. de España. 93'87.

Palma.

Exterior . . .
Interior. . . . 00'00 contado.

ANUNCIOS.

ATENEO BALEAR.

Desde el 1.° del próximo Diciembre quedará abierta la clase de Idioma inglés, á cargo del profesor D. Miguel I. Oliver.

Continua abierta tambien la clase de Idioma francés, desempeñada por el profesor D. Gabriel Ferrer.

Lo cual se hace público para que llegue á conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar. Palma 22 Noviembre de 1880.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Togores.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará el vigésimo primero sorteo de lotes el dia 7 de Diciembre próximo á las 5 de la tarde en el local de la Exposicion distribuyéndose 600 pesetas en los 6 lotes siguientes:

1 lote de	150 pesetas.
1 » »	150 »
1 » »	100 »
1 » »	100 »
1 » »	50 »
1 » »	50 »
6 lotes	600 pesetas

Tres dias antes del sorteo deben quedar presentadas las obras para ser incluidas en el inventario prévio y solo las inventariadas quedarán en condiciones de adquisicion.

Los Sres. Socios no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el dia 10 del propio mes de Diciembre quedando establecida la preferencia de lote mayor á menor para la eleccion y en igualdad de premio será preferible el que haya obtenido antelacion en el sorteo.

Los Sres. Socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro ó cuadros importe de un lote hasta el dia 20 de Diciembre próximo pasado dicho dia sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la Sociedad.—Palma 16 Noviembre 1880.—El Presidente, Juan O'Neille.—El Secretario, Antonio Ribas.

El Leon.

Compañia Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.
CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.ª Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva.

Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañía en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. *De las pólizas.*—La suma en que ha sido fijado el daño se paga *al contado y su efectivo* en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 8

GRAN FÁBRICA de PIANOS

WIRTH

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptacion es cada dia mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P.AL 10

MENORCA.

FOLLETO AGRICOLA

POR

N. CHELI.

Este folleto, esmeradamente impreso, en el establecimiento de D. P. J. Gelabert, consta de 38 páginas y se vende á 2 rs. el ejemplar, en las principales librerias de esta provincia.

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 5

INVITACION

A los Sres. cosecheros, almacenistas y á cuantos Sres. se dediquen en licores y vinoss generosos.

En la fábrica de vidrios Riba y compañía calle de S. Martin núm. 34 de esta ciudad frente á las fundiciones de hierro, hallarán un admirable surtido en botellas de un litro y 3|4 de litro blancas, negras, y otros colores imitacion á las estrangeras; por su agradable forma y robustez. Esta fábrica no omite gasto olguno para la moldería en diferentes formas la purificacion de las primeras materias introduciendo la perfeccion y adelantos conocidos aumentando la produccion notablemente hasta el punto de poder vender sus géneros mucho más perfeccionados y con mayores rebajas que todas las demás fábricas de su clase. 11

Almacen de Música

DE B. C. PERELLÓ.
19. Union 19. Palma.
PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros estranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios.

Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 9

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Mártes 23 Noviembre de 1880.
8.ª de abono.—4.ª decena.

1.° Sinfonia.
2.° Segunda representacion del precioso y tan aplaudido drama en 3 actos, titulado:

LA BOLA DE NIEVE

Dirigido y ensayado por el primer actor Sr. Maza.

3.° La bonita comedia en 1 acto y en verso, nominada:

LAS CUATRO ESQUINAS

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada general 3 rs. Al paraiso 2 rs. Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San JUAN DE LA CRUZ confesor.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Continúa en Sta. Eulalia, costeadas por dicha Asociacion; exposicion á las seis y media siguiendo los ejercicios de costumbre.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.

M.C.D. 2022